Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2017

DC Nº 563/2017

Señores
OSCAR ALCIDES FERREIRA GOSSEN
Juan Pablo Ocampos
Teléfono N° 0981 659460
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud/es., en relación al procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 22/2017 CON ID N° 328.279 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada en fecha 08 de noviembre de 2017.

- En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución Nº 3.125/2017 emanada por la máxima autoridad en base al Informe Nº 085/2017 del Comité de Evaluación, que su Empresa ha sido adjudicada: por un monto mínimo de ₲ 37.500.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil) y un monto máximo de ₲ 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en el Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. ***Luz Teresita Martínez G.***
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: .....
C.I. Nº: 1622362
Fecha y Hora: 30/11/17

LTMG/dv
DC